ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil

Estados Contables por el Ejercicio Anual Nº 20

Iniciado 1º de Enero de 2022 Finalizado 31 de Diciembre de 2022

Personería Jurídica IGJ según Resolución Nº 795 modificado por 905

Objeto de la Promover el ejercicio de los derechos de las mujeres y la equidad de Asociación: género en latinoamerica, a través del derecho y las Políticas Públicas.

Patrimonio Neto al 31/12/2022 \$ 48.169.025,45

CUIT: 30-70870759-3

Domicilio Legal: Tucumán 1581 - 5º Piso Depto 10 B CP:C1050AAE - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Estado de situación patrimonial correspondiente al ejercicio Nº 20 cerrado al 31/12/2022

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2021

ACTIVO	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE	\$	\$
Caja y Bancos (nota 1) Créditos (nota 2) Inversiones (nota 3) Total del Activo Corriente	141.815.030,38 14.139.493,89 0,00 155.954.524,27	72.331.878,51 14.284.460,30 0,00 86.616.338,81
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (anexo I) Bienes Intangibles (anexo II) Total del Activo no Corriente TOTAL DEL ACTIVO	1.945.689,63 0,00 1.945.689,63 157.900.213,90	345.697,88 0,00 345.697,88 86.962.036,69
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (nota 4) Total del Pasivo corriente	2.966.499,19 2.966.499,19	4.868.906,49 4.868.906,49
PASIVO NO CORRIENTE		
No Existe	0,00	0,00
FONDOS CON DESTINO ESPECIFICO		
Fondos afectados a proyectos (nota 5)	106.764.689,26 106.764.689,26	49.874.970,99 49.874.970,99
TOTAL DEL PASIVO	109.731.188,45	54.743.877,49
PATRIMONIO NETO		
Según estado respectivo TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	48.169.025,45 157.900.213,90	32.218.159,20 86.962.036,69

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Me remito a mi informe de fecha 22 de noviembre de 2023.

Martín Horacio Otero Contador Público UBA CPCE CABA Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki Tesorera Equipo Latinoamericano de Justicia y Género

Estado de Recursos y Gastos del ejercicio N° 20 finalizado al 31 de diciembre de 2022.

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2020

RECURSOS ORDINARIOS	31-12-22	31-12-21
Con fines generales (nota 6)	169.516,12	1.695.495,13
Con fines específicos (nota 6)	116.545.657,12	104.317.199,16
Total recursos ordinarios	116.715.173,24	106.012.694,29
GASTOS ORDINARIOS		
Generales (nota 7)	-128.095.839,93	-100.523.721,54
Amortizaciones Bienes de Uso (Anexo I)	-832.120,32	-451.248,58
Amortizaciones Intangibles (Anexo II)	0,00	0,00
Total gastos	-128.927.960,25	-100.974.970,11
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA		
Resultado Financiero y por tenencias-Incluye RECPAM (nota 8)	28.163.653,24	-417.685,89
Total resultados financieros	28.163.653,24	-417.685,89
RESULTADO DEL PERIODO (SUPERAVIT)	15.950.866,23	4.620.038,29

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Me remito a mi informe de fecha 22 de noviembre de 2023.

Martín Horacio Otero Contador Público UBA CPCE CABA Tº 256 Fº 238 Leticia Kabusacki Tesorera Equipo Latinoamericano de Justicia y Género

Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Ejercicio Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2021

	Capital	Ajuste de Capital	Superavit/Deficit acumulados	Total al 31/12/2022	Total al 31/12/2021
	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al inicio ajustados por Inflacion	200,00	13.944,79	32.204.014,43	32.218.159,22	27.598.120,97
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	15.950.866,23	15.950.866,23	4.620.038,24
Saldos al cierre del ejercicio	200,00	13.944,79	48.154.880,66	48.169.025,45	32.218.159,20

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 22 de noviembre de 2023.

Martín Horacio Otero Contador Público UBA CPCE CABA Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki Tesorera Equipo Latinoamericano de Justicia y Género

Estado de Flujo de Efectivo del Ejercicio N° 20 finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2021

I)VARIACIONES DEL EFECTIVO	31-12-22	31-12-21
Efectivo al inicio (Caja y Bancos e Inversiones corrientes)	72.331.878,51	109.594.620,23
Efectivo al cierre del ejercicio	141.815.030,38	72.331.878,51
Variación (aumento) neta del efectivo	69.483.151,87	-37.262.741,72
II) CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Cobros por recursos para fines generales	169.516,12	1.695.495,13
Cobros por recursos para fines especificos	163.827.936,85	112.462.686,57
Pagos a proveedores de Bienes y Servicios	-129.998.247,23	0,00
Pagos para fines especificos	28.125.593,55	-150.398.692,53
Total Recursos Operativos en Efectivo	62.124.799,28	-36.240.510,83
Actividades de Inversión		
Pagos por compra de Bienes de uso	-2.432.112,07	-518.546,86
Pagos por compra de Activos Intangibles	0,00	
Variación de Efectivos por Actividades de Inversión	-2.432.112,07	-518.546,86
Actividades de Financiación	0,00	0,00
No existen		
Resultados Financieros y por tenencia Recpam generado por el efectivo	9.790.464,66	-503.684,03
Variación del Efectivo por Actividades Ordinarias	69.483.151,87	-37.262.741,72

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Me remito a mi informe de fecha 22 de noviembre de 2023.

> Martín Horacio Otero Contador Público UBA CPCE CABA Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki Tesorera Equipo Latinoamericano de Justicia y Género

Bienes de uso e Intangibles al 31 de Diciembre de 2022

Anexo I

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2021

0,00 345.697,90 345.697,90 Valor residual año 2021 329.182,15 1.945.689,63 1.546.929,36 69.578,12 345.697,88 Valor residual año 2022 427.993,45 | 4.467.068,05 832.120,32 5.745.244,20 451.248,58 4.913.123,86 1.101.540,82 176.635,33 al cierre 386.732,34 17.394,53 Amortizaciones del período 4.461.875,29 714.808,48 4.039.074,60 159.240,80 4.913.123,88 al inicio 518.546,85 5.258.821,75 246.213,46 5.258.821,76 2.432.112,07 7.690.933,83 1.933.661,69 2.648.470,17 411.477,72 4.796.250,20 Saldos al Cierre 86.972,66 altas 714.808,48 Bs de Uso - Equipos de Computación 4.384.772,48 4.740.274,89 159.240,80 Saldos al Comienzo Bs de Uso - Muebles y Utiles Bs de Uso - Instalaciones Rubros Totales 2022 Totales 2021

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 22 de noviembre de 2023.

Contador Público UBA Martín Horacio Otero **CPCE CABA**

Т° 256 F° 238

Equipo Latinoamericano de Laura Pautassi Presidente

Equipo Latinoamericano de

Tesorera

Justicia y Género

Leticia Kabusacki

Justicia y Género

5

Bienes Intangibles al 31 de Diciembre de 2022

Anexo II

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2021

Rubros	Saldos al	altas	Saldos al	₹ ₹	Amortizaciones		Valor residual	Valor residual
	Comienzo		Cierre	al inicio	del período	al cierre	ano 2022	ano 2021
Intangibles - Software	199.378,48	00'0	199.378,48	199.378,48		0,00 199.378,48	00'0	00,00
Totales 2021	199.378,48	00'0	199.378,48	199.378,48	00'0	0,00 199.378,48	0,00	00,00
Totales 2020	199.378,48	00'0	199.378,48	199.378,48	00'0	0,00 199.378,48	0,00	

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 22 de noviembre de 2023.

Martín Horacio Otero Contador Público UBA CPCE CABA Tº 256 Fº 238

Leura Pautassi
Tesorera
Teuipo Latinoamericano de
Justicia y Género

Notas a los estados contables del ejercicio N° 20 finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2021

	31/12/2022	31/12/2021	
Nota 1. Caja y Bancos			
Efectivo en moneda nacional	10.988,18	7.341,13	
Efectivo en USD (USD 53.897,49 x \$ 175,25)	9.445.535,12	10.059.654,54	
Efectivo en Euros (Euros 764,10 x \$ 184,25)	140.785,43	198.954,53	
Banco ICBC Cta Cte 0512/11101944/59 (USD 127.627,95 x \$ 175,25)	22.366.798,22	25.316.375,22	
Banco ICBC Cta Cte 0508/02101469/59 Pesos	72.340,55	224.054,16	
Banco Francés Cta Cte 017-049505/7 Pesos	2.698.096,69	2.555.051,53	
Banco Francés Cta Cte 017-049506/4 Pesos	576.822,88	2.762.359,82	
Banco Frances Cta Cte 017-00004/1 (Euros 0,00 x \$ 184,25)	0,00	85.894,24	
Banco Frances Cta Cte 017-401572/7 (USD 607.739,06 x \$ 175,25)	106.506.270,24	31.122.193,35	
Banco Ciudad Cuenta Corriente 2557-1 Pesos	-2.606,92	0,00	
Total	141.815.030,38	72.331.878,51	
Nota 2. Créditos			
Depósito en garantía	2.000,00	3.895,86	
Ingresos a Cobrar Unión Europea	8.134.617,23	12.486.201,24	
Ingresos a Cobrar OIT	0,00	413.730,98	
Ingresos a cobrar varios	1.478.943,56	0,00	
Ingresos a Cobrar Rio Rivers	4.305.125,00		
Gastos a recuperar SIRCREB	90.707,46	0,00	
Ingresos a Cobrar UNICEF Violencia III	128.100,64	1.380.632,21	
Total	14.139.493,89	14.284.460,30	
Nota 3. Inversiones Corrientes			
Plazo Fijo	0,00	0,00	
Total	0,00	0,00	
Total	0,00	0,00	
Nota 4. Cuentas a pagar			
Provisión de Honorarios	2.899.349,50	4.761.308,33	
Proveedores	0,00	0,00	
Provisión para gastos	59.275,98	106.209,33	
Banco Ciudad Cuenta Corriente 2557-1 Pesos	0.00	1.388,84	
	•	1.000,01	
Cargas Sociales a pagar Total	7.873,71	4 969 006 40	
IUlai	2.966.499,19	4.868.906,49	

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Me remito a mi informe de fecha 24 de noviembre de 2022.

Martín Horacio Otero Contador Público UBA CPCE CABA Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki Tesorera Equipo latinoamericano de Equidad y Genero Asociación Civil

Notas a los estados contables del ejercicio N° 20 finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2021

	31/12/2022	31/12/2021
Nota 5. Fondos con destino específico		
Open Society	98.396.503,95	12.102.482,55
UNICEF Cuidado 2020	0,00	452.538,03
Unicef Prev de las Violencias III	0,00	1.661.521,12
CLACAI 2020	0,00	935.644,56
WHC	0,00	2.220.537,81
EIDHR 2018/403-826	2.642.455,00	0,00
ONU MUJERES	784.800,23	471.726,48
CUMMINS	1.226.809,08	0,00
RIO RIVERS	3.675.751,00	0,00
FMS-ONU	0,00	14.692.275,78
OIT	0,00	4.509.812,88
UNDP	0,00	7.112.602,94
UNICEF CUIDA DO IV	0,00	4.782.951,80
O´NEAL	38.370,00	503.040,61
CIVIC HOUSE	0,00	429.836,44
Total	106.764.689,26	49.874.970,99

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 22 de noviembre de 2023.

Martín Horacio Otero Contador Público UBA CPCE CABA Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki Tesorera Equipo latinoamericano de Equidad y Genero Asociación Civil

Notas a los estados contables del ejercicio N° 20 finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2021

Nota 8. RECURSOS ORDINARIOS	31-12-22	31-12-21
Para fines generales		
Ingresos Varios	169.516,12	1.695.495,13
Total recursos para fines generales	169.516,12	1.695.495,13
Para fines específicos		
Unicef-Prev de las violencias	2.255.567,25	84.025,66
Open Society 2018	2.986.303,11	2.114.393,27
ONU MUJERES	2.380.446,49	3.725.033,05
OEA	0,00	1.092.155,37
WHC	1.431.508,17	2.562.836,65
Clarin	0,00	331.148,41
HCDN	0,00	413.146,95
Juventud Unida	0,00	42.927,31
O Neal II	4.307.271,34	483.153,42
Telecom	0,00	201.085,47
Tenaris	0,00	19.458,61
WEC	0,00	1.309.926,34
EIDHR 2018/103-826	33.099.870,85	34.845.914,89
Open Society III	419.183,38	12.183.976,35
Natura	0,00	153.847,34
Municipalidad de San Martín	0,00	23.725,60
Clacai	1.028.280,37	982.622,13
FEIM 2020	0,00	200.689,81
Banco Mundial	0,00	948.180,63
BPN	0,00	566.102,22
Unicef Cuidado 2020	291.736,48	3.981.240,86
Unicef Violencia COVID 2020	1.057.734,88	84.653,30
FMS - ONU	9.068.988,00	5.406.702,30
La caja	0,00	122.075,50
OIT	2.907.329,00	6.804.879,81
NED 2020	0,00	3.724.873,24
ONEAL 2020	0,00	6.703.216,58
PNUD	4.585.262,69	3.580.383,70
Unicef Cuidado IV	10.244.454,86	2.306.972,75
UK	0,00	1.967.428,46
O NEAL 2021	324.293,85	1.902.819,01
Industrias Guidi	0,00	773.313,27
Civic House	0,00	1.023.741,80
OSF Fellowship	0,00	825.661,60
Donaciones Varias	2.100.776,95	0,00
UNRISD OSF IV	3.047.059,64	0,00
	13.240.132,13	2.824.887,52
Rio Rivers Farmacity	790.347,73	0,00
	1.506.921,60	0,00
Centro de Estudios de Estado Cummins	2.448.056,92	0,00
	4.877.478,14	0,00
Embajada Alemania Total Recursos Específicos para fines específicos	12.146.653,29 116.545.657,12	0,00 104.317.199,16
Total recursos	116.715.173,24	106.012.694,29
		

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 22 de noviembre de 2023.

Martín Horacio Otero Contador Público UBA CPCE CABA Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki Tesorera Equipo latinoamericano de Equidad y Genero Asociación Civil

Notas a los estados contables del ejercicio N° 20 finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2021

Nota 7. GASTOS ORDINARIOS

	Año 2022	Año 2021
Gastos y Honorarios	0,00	3.504.000,01
Honorarios	81.601.243,13	65.177.086,28
Movilidad y viáticos	7.009.109,61	1.441.880,06
Ayuda a terceros	17.541.843,97	7.389.445,01
Costes administrativos	7.316.915,08	5.602.244,30
Preparación y dictado de clases	4.706.486,86	344.585,67
Actividades de Visibilidad	2.326.054,57	3.317.283,62
Estudios de investigación y consultoria	0,00	6.169.157,66
Consultoría y talleres	0,00	0,00
Conferencias, seminarios y eventos	5.405.637,12	5.522.708,15
Materiales didácticos	1.764.992,11	1.152.654,39
Seguros	0,00	0,00
Publicaciones	423.557,49	902.676,38
Reparación y mantenimiento	0,00	0,00
Total gastos	128.095.839,93	100.523.721,54

Nota 8. RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Año 2022	Año 2021
Resultados Financieros y por tenencia	-28.764.124,72	-20.636.121,43
RECPAM Positivo	37.954.117,88	19.379.405,30
Resultado tenencia Inversiones	18.973.660,08	839.030,24
Total Resultados Financieros y por Tenencia	28.163.653,24	-417.685,89

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 22 de noviembre de 2023.

Martín Horacio Otero Contador Público UBA CPCE CABA Tº 256 Fº 238 Leticia Kabusacki Tesorera Equipo latinoamericano de Equidad y Genero

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil Notas a los estados contables del ejercicio Nº 18 finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Nota 11 Normas Contables y bases de preparación

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Asociación para la preparación de los presentes Estados Contables:

11.1 Normas Aplicadas

Los estados contables de la Asociación han sido preparados de acuerdo a las normas contables profesionales y legales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se refiere a las normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica Nº26 " adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades". La expresión normas legales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se refiere a las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) y las Resoluciones Generales emitidas por la Inspección General de Justicia (I.G.J.).

11.2 Presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables, están expresados en Pesos (AR\$) que es la moneda de circulación legal en la República Argentina, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas indicadas precedentemente, considerando además las modificaciones aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los saldos al 31 de diciembre de 2022 que se exponen con fines comparativos surgen del Estado Contable respectivo a dicha fecha.

11.3 Moneda de presentación y Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea Pesos (AR\$) de diciembre de 2022, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Me remito a mi informe de fecha 22 de noviembre de 2023.

Martín Horacio Otero Contador Público UBA CPCE CABA Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki Tesorera Equipo Latinoamericano de Justicia y Género

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil Notas a los estados contables del ejercicio Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 2022.

11.3 Moneda de presentación y Unidad de medida (Continuación)

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante Resolución C. D. N° 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N° 17 de acuerdo con lo establecido en la RT N° 41 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 26/2015 y la Resolución M. D. N° 2/2016), la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100 %, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución J. G. N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución J. G. N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 21/12/2018, Inspección General de Justicia (I.G.J) emitió su Resolución N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 28/12/2018.

Me remito a mi informe de fecha 22 de noviembre de 2023

Martín Horacio Otero Contador Público UBA CPCE CABA Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki Tesorera Equipo Latinoamericano de Justicia y Género

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil Notas a los estados contables del ejercicio Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 2022.

11.3 Moneda de presentación y Unidad de medida (Continuación)

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar es la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 1 de marzo de 2003.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)" del Estado de recursos y gastos.

Me remito a mi informe de fecha 22 de noviembre de 2023.

Martín Horacio Otero Contador Público UBA CPCE CABA Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki Tesorera Equipo Latinoamericano de Justicia y Género

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil Notas a los estados contables del ejercicio Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 2022

11.4 Criterios de Valuación y Exposición

A continuación, se incluyen los criterios contables de mayor relevancia utilizados:

- a) Caja y Bancos Han sido valuados a su valor nominal. Tratándose de rubros en moneda extranjera los mismos han sido valuados al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.
- b) Créditos y Pasivos Los créditos y los pasivos han sido valuados a su valor nominal, ya que no difieren significativamente de su valor actual al cierre del ejercicio. Tratándose de rubros en moneda extranjera los mismos han sido valuados al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.
- c) Bienes de Uso Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado en moneda homogénea, menos la correspondiente depreciación acumulada. Las depreciaciones se calculan siguiendo el método de línea recta, cuya alícuota se determina en base a la vida útil asignada a dichos bienes. Los valores residuales de los bienes revaluados en su conjunto no exceden su valor recuperable.
- d) Cuentas del Patrimonio Neto Las cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio de ajuste por inflación, desde la fecha del último ajuste por inflación contable, el monto resultante fue expuesto en la cuenta ajuste de capital; excepto las cuentas de "Capital" la cual se ha mantenido por su valor nominal, las demás reservas no fueron reexpresadas por estar en monedas al cierre.
- e) Cuentas de Resultados Se exponen a valores reexpresados ajustados por inflación del período en que se devengaron. Bajo la denominación de "Resultados Financieros y por Tenencia" se exponen en forma conjunta: Los resultados financieros, RECPAM, diferencias de cambio y otras actualizaciones, que fueron expuestos en términos reales.
- f) Estado de Flujo de Efectivo La Institución preparó dicho estado de acuerdo al método directo, sumándole o deduciéndole, según corresponda, aquellas partidas que intervinieron en el Flujo Neto de Efectivo durante el Ejercicio.

11.5 Cotizaciones:

Tipo de Moneda	Cambio vigente Tipo Comprador	Cambio vigente Tipo Vendedor
Dólares estadounidenses	\$ 175,25	\$ 183,25
Euros	\$ 184,25	\$ 193,25

Me remito a mi informe de fecha 22 de noviembre de 2023.

Martín Horacio Otero Contador Público UBA CPCE CABA Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki Tesorera Equipo Latinoamericano de Justicia y Género

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		ANEXO III
Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2021		
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	31/12/2022	31/12/2021
Caja y Bancos		
Efectivo en moneda nacional	10.988,18	7.341,13
Efectivo en USD (USD 53.897,49 x \$ 175,25)	9.445.535,12	10.059.654,56
Efectivo en Euros (Euros 764,10 x \$ 184,25)	140.785,43	198.954,53
Banco ICBC Cta Cte 0512/11101944/59 (USD 127.627,95 x \$ 175,25)	22.366.798,22	25.316.375,22
Banco ICBC Cta Cte 0508/02101469/59 Pesos	72.340,55	224.054,14
Banco Francés Cta Cte 017-049505/7 Pesos	2.698.096,69	2.555.051,53
Banco Francés Cta Cte 017-049506/4 Pesos	576.822,88	2.762.359,82
Banco Frances Cta Cte 017-00004/1 (Euros 0,00 x \$ 184,25)	0,00	85.894,24
Banco Frances Cta Cte 017-401572/7 (USD 607.739,06 x \$ 175,25)	106.506.270,24	31.122.193,35
Banco Ciudad Cuenta Corriente 2557-1 Pesos	-2.606,92	0,00
	141.815.030,38	72.331.878,51
Créditos		
Depósito en garantía	2.000,00	3.895,86
Ingresos a Cobrar Unión Europea	8.134.617,23	12.486.201,24
Ingresos a cobrar OIT	0,00	413.730,98
Ingresos a cobrar varios	1.478.943,56	0,00
Ingresos a Cobrar Rio Rivers	4.305.125,00	0,00
Gastos a recuperar SIRCREB	90.707,46	0,00
Ingresos a Cobrar UNICEF Violencia III	128.100,64	1.380.632,21
	14.139.493,89	14.284.460,30
Total Activo Corriente	155.954.524,27	86.616.338,81
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso		
Muebles y útiles	1.546.929,36	0,00
Equipos de computacion	329.182,15	345.697,88
Instalaciones	69.578,12	
Bienes Intangibles		0,00
Software	0,00	0,00
Total Activo No Corriente	1.945.689,63	345.697,88
TOTAL ACTIVO	157.900.213,90	86.962.036,69

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Me remito a mi informe de fecha 22 de noviembre de 2023.

Martín Horacio Otero Contador Público UBA CPCE CABA Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki Tesorera Equipo latinoamericano de Equidad y Genero

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2021

PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	31/12/2021	31/12/2020
Deudas	0.000.040.50	4 704 000 00
Provisión de Honorarios Proveedores	2.899.349,50 0,00	4.761.308,33 0,00
Provisión para gastos	59.275,98	106.209,33
Banco Ciudad Cuenta	0,00	1.388,84
Cargas Sociales a pagar	7.873,71	0,00
Total Pasivo Corriente	2.966.499,19	4.868.906,49
Total Pasivo Corriente	2.966.499,19	4.868.906,49
Fondos con destino específico		
Nota 7. Fondos con destino específico		
Open Society	98.396.503,95	12.102.482,58
UNICEF Cuidado 2020	0,00	452.538,03
Unicef Prev de las Violencias III	0,00	1.661.521,12
CLACA1 2020	0,00	935.644,56
WHC	0,00	2.220.537,81
EIDHR 2018/403-826	2.642.455,00	0,00
ONU MUJERES	784.800,23	471.726,48
CUMMINS	1.226.809,08	0,00
RIO RIVERS	3.675.751,00	0,00
FMS-ONU	0,00	14.692.275,78
OIT	0,00	4.509.812,88
UNDP	0,00	7.112.602,91
UNICEF CUIDADO IV	0,00	4.782.951,80
O'NEAL 2021	38.370,00	503.040,61
CIVIC HOUSE	0,00	429.836,44
Total	106.764.689,26	49.874.970,99
TOTAL PASIVO	109.731.188,45	54.743.877,49
PATRIMONIO NETO	48.169.025,45	32.218.159,20
TOTAL PATRIMONIO NETO	48.169.025,45	32.218.159,20
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	157.900.213,90	86.962.036,69

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Me remito a mi informe de fecha 22 de noviembre de 2023.

Martín Horacio Otero Contador Público UBA CPCE CABA Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki Tesorera Equipo latinoamericano de Equidad y Genero

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Asociados de la Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil C.U.I.T. 30-70870759-3 Domicilio legal: Tucumán 1581 – Piso 5º Depto 10 B :C1050AAE - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31/12/2022 y al 2021, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y los anexos I a III.

Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los estados contables

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control de los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Comisión Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil, al 31/12/2022 y 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Según surge de los registros contables de la entidad, no existen pasivos exigibles al 31/12/2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución No 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2023.

Martín Horacio Otero Contador Público (UBA) CPCE de la C.A.B.A Tº 256 Fº 238

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de diciembre de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 22/11/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2022 perteneciente a EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICI A.C. CUIT 30-70870759-3, intervenida por el Dr. MARTIN HORACIO OTERO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado Dr. MARTIN HORACIO OTERO Contador Público (U.B.A.) CPCECABA T° 256 F° 238



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: SZXC5YN

Legalización Nº 705109



MEMORIA

A las Sras. Asociadas de ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, presentamos para la consideración de las señoras asociadas de ELA – Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, Asociación Civil (ELA) la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo con sus Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. La Memoria presenta los puntos salientes de la gestión del Consejo Directivo de ELA y de las actividades desarrolladas por la organización durante el ejercicio económico bajo análisis.

El año 2022 presentó oportunidades que permitieron avanzar en el trabajo de la organización a medida que se levantaban las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19. La profundización de la crisis económica y su impacto en la sociedad fue marcando el ritmo de algunas de las prioridades programáticas y nuestro trabajo se enfocó en responder al contexto, al mismo tiempo que se aprovecharon oportunidades relevantes tanto en el ámbito nacional como regional en particular con respecto a los debates públicos en torno al cuidado, uno de los temas centrales de la institución.

El equipo de ELA sostuvo su compromiso en el marco de esta realidad desafiante e incluso se tomaron medidas para abordar dificultades identificadas en el desarrollo de una institución que crece, modifica sus integrantes y busca nuevos proyectos. Con el apoyo de una consultora externa se abordó la revisión de la comunicación institucional de la organización, apoyando la mejor implementación del plan estratégico en curso (2021-2023). Este acompañamiento profesional permitió dotar a la organización de herramientas para mejorar el posicionamiento institucional, que permitió potenciar el trabajo que venimos haciendo para el fortalecimiento de la gestión en distintos niveles. Además, dimos continuidad y adaptamos la implementación de las políticas de cuidado colectivo, acompañando diversas situaciones personales y procurando mitigar el impacto de la pandemia en las vidas de nuestras integrantes.

Durante el año 2022 se continuaron las líneas de trabajo de la organización, aprovechando oportunidades tanto a nivel nacional como regional en distintos temas debido a la centralidad que se mantiene para la agenda de la igualdad de géneros: se trabajó de manera sostenida en el monitoreo de la implementación del plan nacional de acción para abordar las violencias por razones de género; se sostuvo el trabajo junto a otras organizaciones para monitorear y apoyar la implementación de la ley de interrupción voluntaria del embarazo en particular en materia de defensa legal y el trabajo en REDAAS; y se profundizó el trabajo de incidencia para apoyar la discusión de un sistema integral de cuidados. La organización de la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, convocada por la CEPAL en la Ciudad de Buenos Aires para el mes de noviembre, es una oportunidad que ELA aprovechó de manera integral. En suma, a lo largo del año 2022 se sostuvieron los compromisos asumidos por la organización sumando una variedad de actividades tendientes a aprovechar las oportunidades del contexto. El trabajo de nuestro equipo sumado a las alianzas estratégicas logradas permitieron potenciar la calidad de referente de la organización en las discusiones públicas y en los medios de comunicación.

I. Desarrollo Institucional

1. Alianzas estratégicas

En un contexto desafiante y el con propósito de amplificar nuestro alcance a nivel nacional y regional, el trabajo en red sigue siendo fundamental para promover un abordaje integral de las políticas públicas para la igualdad de género. A lo largo del trabajo desarrollado en el año 2022 consolidamos alianzas estratégicas con organismos públicos, instituciones académicas y con organizaciones de la sociedad civil tanto a nivel nacional como regional. Por lo tanto, procuramos que los diversos proyectos, iniciativas y actividades se planificaran y llevaran adelante a través de esfuerzos colaborativos que resultaron muy enriquecedores.

Para el trabajo en materia de derechos sexuales y reproductivos, en particular el acceso al aborto, sostenemos la alianza para la coordinación de REDAAS (Red de Acceso al Aborto Seguro) junto al Área de Salud del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES). REDAAS es una red de profesionales de la salud y el derecho vinculados con servicios de salud pública y comunitaria de la Argentina, con el compromiso de acompañar y atender a las mujeres en situaciones de aborto y apoyar la implementación de la recientemente sancionada ley 27.610. En 2022 nos enfocamos particularmente en el fortalecimiento del grupo de Trabajadoras Sociales de la red, de modo de apoyar su abordaje integral en el acompañamiento de las niñas, adolescentes y mujeres. Además, el equipo jurídico de ELA continuó el trabajo articulado con las organizaciones reunidas a través del litigios y acciones jurídicas de interés público para promover la plena implementación de la ley 27.610. Esta alianza incluye a Amnistía Internacional Argentina, CELS, FUNDEPS y la Fundación Mujeres por Mujeres. Se fortalece además a través del intercambio con otras instituciones y activistas, con el apoyo de la fundación Ríos / Rivers. En el ámbito regional, el trabajo en este tema se complementa con la participación de ELA en CLACAI (Consorcio Latinoamericano Contra el Aborto Inseguro) cuyo trabajo de articulación permite enriquecer nuestra agenda y aportar a los debates regionales.

Por otra parte, ELA continua su pertenencia a la Articulación Regional Feminista por los Derechos Humanos y la Justicia de Género, una alianza de instituciones feministas latinoamericanas creada como una sociedad de trabajo entre organizaciones que promueven y defienden los derechos humanos y la justicia de género en la región. En el marco de estas alianzas regionales a lo largo de 2022 se trabajó en el seguimiento de la agenda de la política exterior feminista y se concretaron acuerdos en las reuniones mantenidas en Colombia y en Argentina, incluyendo la difusión de la investigación realizada sobre las políticas de prevención de violencias, con un foco en las poblaciones LGBT, afro e indígenas.

En Argentina, se mantuvo durante todo 2022 la alianza de trabajo junto a las organizaciones reunidas en el marco del proyecto "Cerrando Brechas para erradicar las Violencias contra las Mujeres" apoyado por la Delegación de la Unión Europea en Argentina, que finaliza el 31 de diciembre de 2022. A lo largo del año se concretaron investigaciones publicadas y difundidas, y se trabajó de manera colaborativa a partir de los apoyos a organizaciones locales en distintas jurisdicciones. La página web del proyecto (https://cerrandobrechas.org.ar) da cuenta de todo el trabajo realizado en distintas provincias, mostrando el esfuerzo de prevención, abordaje y difusión de derechos que lidera la sociedad civil. Es auspicioso saber que alianza de organizaciones continuará más allá de la finalización del proyecto que le dio origen.

En relación con el ámbito académico, las integrantes de ELA sostuvieron su participación en espacios universitarios, compartiendo y amplificando el trabajo de ELA a través de la enseñanza en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (tanto en el Programa de Actualización en Género y Derecho como el la Maestría de Derechos Humanos), la Universidad Nacional de Lanús (Especialización de Género y Políticas Públicas), la Universidad Nacional de Jujuy (el Diplomado de Género, Derechos y Movimiento de Mujeres) y la Universidad Nacional de La Plata (Especialización para el abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género), entre otros. Al mantenerse el trabajo

académico en formato virtual en muchas jurisdicciones, se pudieron sostener las interacciones con mayor alcance federal, favoreciendo el intercambio de experiencias con mayor cantidad de instituciones y referentes del país.

ELA sostuvo su participación en el colectivo Infancia en Deuda, desde donde se promovieron diversas acciones de monitoreo del trabajo desarrollado por la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes (creada por la Ley 26.061 de protección integral de la niñez). Además, en el marco de ese colectivo se procura generar conciencia sobre la prioridad de los derechos de niños, niñas y adolescentes en las agendas públicas, visibilizando las reiteradas vulneraciones de sus derechos que se agravaron durante la pandemia. Además, la alianza construida junto a UNICEF y un grupo de empresas privadas en torno a Empresas Que Cuidan (ECU) fue una plataforma propicia para seguir con la promoción de propuestas y recomendaciones destinadas tanto al sector público como al sector privado en relación con la agenda de cuidados. En 2022 el trabajo se enfocó en los espacios de cuidado infantil organizados desde las empresas, un tema que avanza gracias al impulso de una sentencia reciente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En el tema de cuidados, ELA consolidó su liderazgo a nivel regional a partir de la integración de la Alianza Global por los Cuidados, un espacio multi-actor y co-creativo donde gobiernos, instituciones internacionales, el sector privado, la academia, organizaciones filantrópicas, la juventud y las organizaciones de la sociedad civil intercambian experiencias y buenas prácticas para avanzar en la agenda del Trabajo de Cuidado a nivel mundial. ELA es parte del Comité Directivo de la Alianza a través de la participación de su Directora Ejecutiva, desde donde se ha co-liderado la organización de eventos y espacios de diálogo.

2. Participación de ELA en reuniones nacionales e internacionales

A lo largo de 2022 se reactivaron las oportunidades de encuentros nacionales e internacionales, ya no solo en modalidad virtual sino en modalidad presencial. ELA pudo participar activamente de la organización y realización de numerosas reuniones tanto en el ámbito nacional como internacional, como espacios fundamentales para promover las agendas de trabajo de la organización, compartir avances en las investigaciones, diagnósticos y experiencias en base a la producción que llevamos adelante en relación con las diversas áreas de trabajo.

Entre las reuniones y acciones de incidencia internacionales en las que participó ELA se destacan: la participación de ELA en la Semana de la Red UNIDAS, en Berlín (22-25 de marzo 2022), la organización de un evento paralelo en el marco de la CSW junto a la Alianza Global por los Cuidados y otras organizaciones nacionales e internacionales; la participación en los encuentros organizados por el Ministerio de Trabajo de la Nación para el fortalecimiento de las mujeres en sindicatos; la organización de un encuentro sobre violencia política con la participación de la Presidenta de la la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Dra. Julissa Mantilla y el Dr. Santiago Corcuera, Juez de la Cámara Nacional Electoral, en el marco del proyecto Cerrando Brechas para Erradicar la Violencia contra las mujeres (abril 2022); y la participación de ELA en el marco de la Audiencia de la CIDH sobre estereotipos de género y acceso a la Justicia (184 período de sesiones). Un lugar destacado merece la participación de ELA en la XV Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe celebrada en la ciudad de Buenos Aires, del 7 al 11 de noviembre. ELA tuvo un rol importante en la co-organización y participación en cuatro eventos paralelos, un espacio plural y enriquecedor para compartir nuestro trabajo, aportes y perspectivas en torno a la elaboración del Compromiso de Buenos Aires.

A lo largo del año seguimos contribuyendo en los Consejos Consultivos Ad honorem de la sociedad civil en distintos ámbitos: el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (MMGyD); la Dirección Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, del Ministerio de Salud de la Nación; y el Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. En otro orden, ELA dio continuidad al trabajo como integrante del Comité

Consultivo de la Sociedad Civil del Programa Spotlight de la Unión Europea en Argentina, junto con las agencias de la Organización de las Naciones Unidas.

3. Acciones de incidencia

A lo largo de este año se llevaron adelante diversas campañas públicas, tanto de manera individual como en coordinación con otras organizaciones, aprovechando las oportunidades para impulsar temas de la agenda por la igualdad de género.

En el año en que se buscaba impulsar el debate legislativo en torno al proyecto Cuidar en Igualdad, y considerando además que la XV Conferencia Regional de la Mujer convocada para noviembre tenía como eje central impulsar un compromiso con la sociedad del cuidado, muchas de las campañas de este año estuvieron enfocadas en este tema. Entre febrero y marzo, en línea con el inicio del año legislativo, ELA y UNICEF lanzaron la campaña #DerechoAlCuidado para alertar sobre la disparidad que existe en las cargas de tarea de cuidado entre padres y madres, e instar a las y los legisladores a que incorporen en la agenda parlamentaria la necesidad de contar con un sistema integral de cuidados y una reforma del esquema de licencias parentales. Luego, en mayo se lanzó la campaña #PolíticasdeCuidadoYA para concientizar sobre la desigualdad en las tareas domésticas y de cuidado, con el objetivo de mostrar a través de cinco historias reales las múltiples implicancias que tiene la actual distribución del cuidado en la vida cotidiana de las mujeres. Finalmente, en ocasión de la celebración del Día del Padre en junio se lanzó la campaña #LicenciasParaPaternar, como herramienta para fomentar el vínculo entre padres y sus hijos e hijas, junto a Paternar y UNICEF a través de la ampliación de la licencia de paternidad. En la misma línea, en la ciudad de San Salvador de Jujuy participamos en el mes de septiembre del lanzamiento de la campaña Masculinidades Plurales, en el Concejo Deliberante junto con el Presidente del Concejo y el secretario de Desarrollo Humano del Municipio, junto a la organización Fundación Siglo 21 y en el marco de la semana del Proyecto Cerrando Brechas.

Por otra parte, luego de la ratificación del Convenio 190 de OIT sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo y su ratificación por el Congreso Nacional, el Convenio comenzó a regir en febrero de 2022. En ese marco, desde ELA intensificamos el trabajo impulsando campañas comunicacionales y profundizando esa línea de trabajo en particular con el sector privado. La Campaña #AlgunaVezTePasó busca sensibilizar sobre las formas que adquiere la violencia y el acoso en el mundo trabajo a través de videos testimoniales.

Finalmente, las organizaciones que formamos parte del proyecto Cerrando Brechas presentamos un documento al Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad con recomendaciones para la formulación del Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género (PNA) para el período 2022-2024, alimentado por los hallazgos de las diversas investigaciones en las que se trabajó en estos años.

II. Gestión y desarrollo de proyectos

Durante el año 2022 se llevaron adelante diversos proyectos que contribuyeron a generar evidencia y promover debates en las áreas que definimos como prioritarias en la agenda para la igualdad de género, gracias al apoyo de donantes y agencias de las Naciones Unidas. Hemos desarrollado proyectos en todas las líneas estratégicas de ELA: violencias por razones de género; políticas de cuidado como estrategia fundamental para contribuir a la autonomía económica de las mujeres y promover la igualdad en las relaciones familiares; participación política y derechos de las mujeres; y acceso al aborto legal, en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Como siempre, el acceso a la justicia es un eje transversal de nuestro trabajo.

1. Violencias contra las mujeres

El proyecto Cerrando Brechas II: Desnaturalizando violencias ocultas para erradicar la violencia de género promoviendo la igualdad continuó su implementación durante todo el año, encaminándose

al final del proceso el 31 de diciembre de 2022. El proyecto Cerrando Brechas fue desarrollada por el ELA, la Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CAREF), la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), la Fundación Mujeres en Igualdad (MEI) y la Fundación Siglo 21 de Jujuy con el apoyo financiero de la Unión Europea. Se concretaron investigaciones sobre violencia política que fueron presentadas ante las autoridades y representantes de las diversas fuerzas políticas en distintas jurisdicciones, dando lugar a intercambios sumamente valiosos que abren oportunidades para profundizar esta línea de trabajo. Entre otros logros, se consiguió por primera vez una sentencia de la Cámara Nacional Electoral que reconoce la existencia de la violencia política por razones de género. Por otra parte, se continuó con el trabajo de análisis del presupuesto nacional desde una perspectiva de género, revisando no solo la propuesta de presupuesto nacional sino también la ejecución presupuestaria en los distintos ministerios. Finalmente, ELA llevó a cabo un taller junto con la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la incorporación de la perspectiva de género en los casos de violencia de género, cumpliendo el deber de debida diligencia. Con más de 40 jueces y juezas nacionales y provinciales, el 2 de noviembre se llevó a cabo una reunión para compartir "Estándares de debida diligencia y violencia doméstica" organizado por ELA en el marco del proyecto Cerrando Brechas.

La reedición de los cursos virtuales volvió a mostrar la importancia de fortalecer esta herramienta para para la difusión de conocimiento y el fortalecimiento de capacidades para prevenir las violencias contra las mujeres, llegandoa personas de todo el país. En relación a la justicia, ELA publicó dos trabajos de análisis de de sentencias sobre violencias y de las respuestas más novedosas del Poder Judicial para reparar las vulneraciones de derechos.

Por otra parte, con el apoyo de la Embajada de Alemania en Argentina se llevó adelante un proyecto de investigación e incidencia para identificar los obstáculos de acceso a la justicia frente a los casos de violencia hacia las mujeres en la provincia de Buenos Aires. Como parte de ese proyecto, se organizaron mesas de trabajo y espacios de diálogo en las localidades de Junín, Moreno y Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) con el objetivo de reflexionar junto a integrantes del Poder Judicial sobre las barreras que enfrentan mujeres víctimas de violencia en el acceso a la justicia. Además, junto con cada una de las organizaciones locales se realizó un folleto con el título "Salir del Círculo" para distribuir entre mujeres víctimas de violencia con aspectos clave para denunciar la violencia de género y buscar respuestas en las instituciones públicas. En un sentido similar, se apoyó el trabajo de organizaciones locales en otras jurisdicciones de la misma provincia gracias al trabajo articulado con la empresa Cummins, que apoyó esa línea de acción.

Finalmente, ELA participó de la organización de una jornada de alto nivel junto a la Corte Suprema de Justicia de la Nación de Argentina, la Suprema Corte de Justicia de México y la Comisión Interamericana de Mujeres para debatir sobre el abordaje integral necesario para prevenir los femicidios. La ley penal no es suficiente, es necesario trabajar en la transformación social. La jornada se realizó el 16 de noviembre en el Palacio de Justicia, reuniendo a autoridades de los poderes judiciales de la región, representantes de los gobiernos, de los poderes legislativos, referentes de la sociedad civil y de la academia. A lo largo de todo el día se llevaron a cabo distintas presentaciones y paneles en los que se promovió una reflexión sobre el acceso a la justicia de las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia y cómo garantizar el acceso a la justicia en tanto política pública.

2. Participación de las mujeres en los espacios de decisión.

En un año previo a las elecciones nacionales de 2023, el trabajo se enfocó en poner a punto la plataforma web "Mujeres En El Poder" (www.mujeresenelpoder.org.ar) amplificando su contenido. En el año 2022 se trabajó activamente para diseñar proyectos que nos permitan fortalecer esta línea de trabajo que se presenta como necesaria de cara a los debates electorales, para que la agenda de las mujeres y de la igualdad de género no pierda centralidad.

A partir del conocimiento generado sobre violencia contra las mujeres en la política, ELA continuó con el trabajo de sensibilización sobre la problemática entre diversos actores a través de su

participación en seminarios académicos y jornadas de reflexión. El atentado contra la vicepresidenta de la Nación en el mes de septiembre 2022 fue un punto de inflexión: ELA fue parte de una rápida manifestación de repudio por parte de más de 90 organizaciones de la sociedad civil de todo el país.

El cuidado como derecho.

En 2022 el trabajo en la línea de políticas de cuidado fue central. No solo por la producción de conocimiento y la difusión de los materiales elaborados, las acciones de incidencia a nivel nacional y regional, sino también por el posicionamiento de ELA como una de las organizaciones claramente referentes en la materia.

Se intensificó el trabajo dirigido a involucrar a diversos actores como los sindicatos y a continuar con el fortalecimiento de capacidades. En esa línea, la alianza con OIT permitió desarrollar materiales y generar espacios de capacitación especialmente dirigidos al sector sindical. ELA realizó 20 talleres de sensibilización sobre el trabajo de cuidado y el impacto en la igualdad de género dirigido a empresas, sindicatos, organizaciones sociales y público general en el marco del proyecto interagencial de "Primera Infancia y Sistema integral de cuidados".

En el mes de octubre, ELA organizó un evento de alto nivel de manera previa a la XV Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe, con la participación de referentes de los distintos poderes del Estado para poner en comun los argumentos y estrategias necesarias para avanzar en la creación de un sistema integral de cuidados. El evento contó con la participación de expertas internacionales y nacionales recorriendo los argumentos y la evidencia necesaria para avanzar en esta política pública.

La celebración de la XV Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe entre el 7 y el 11 de noviembre en la Ciudad de Buenos Aires, fue el escenario en el que coincidieron representantes de los Estados, de organismos internacionales, de agencias de cooperación, academia y la sociedad civil para avanzar en algunos puntos fundamentales de la agenda regional de género. En un espacio adecuado para compartir investigaciones, enfoques y articulaciones se pudo avanzar en un Compromiso que recoge los puntos centrales para la agenda del futuro. ELA tuvo un rol central en ese espacio, co-organizando diversos eventos paralelos y fortaleciendo nuestro aporte en la materia, con alianzas diversas.

4. Salud sexual y reproductiva y fortalecimiento de la autonomía reproductiva.

Durante el año 2022 se trabajó en acompañar la implementción de la ley, vigilar el cumplimiento del derecho vigente y responder frente a los ataques judiciales que se verificaron en diversas jurisdicciones. El trabajo colaborativo con otras organizaciones y la articulación a nivel federal fue importante para poder unir esfuerzos en un tema que tiene diversas aristas. Durante el año la participación de ELA en distintas acciones judiciales lograron acompañar un proceso de defensa fuerte de la constitucionalidad de la norma, apoyando el trabajo de implementación de diversos actores locales, provinciales y nacionales.

5. Otros temas transversales: comunicación, transparencia y presupuesto para la igualdad de género

En este período trabajamos en diversas campañas de comunicación que pudieran contribuir a potenciar la agenda. El trabajo de comunicación institucional estratégica dio sus frutos con una importante presencia en notas en medios gráficos y/o digitales, notas radiales y entrevistas en la televisión, en particular en relación con la agenda de violencias y de cuidados.

La agenda de igualdad de género reconoce ciertos temas transversales, que impactan de manera global en todas las áreas temáticas. Entre ellas, se destaca la transparencia y el acceso a un presupuesto adecuado. Tal como se ha realizado en los últimos años, ELA trabajó en el análisis del proyecto de ley de presupuesto nacional que el Poder Ejecutivo envió al Congreso Nacional, desde

una perspectiva feminista. En el marco del Proyecto Cerrando Brechas y en alianza también con la organización ACIJ, a quienes acompañamos desde hace años en la Semana del Presupuesto, el presentó el informe elaborado que incluye también la evolución de la ejecución en 2022 desde un enfoque de género y para reducir las brechas de desigualdad.

III. Proyectos para el 2023

El trabajo a lo largo del año 2022 mostró el valor del esfuerzo colectivo no solo de parte de todo el equipo de ELA sino también la capacidad para articular con otras organizaciones y actores diversos, adaptarse a escenarios cambiantes, aprovechar las oportunidades y crecer aun en condiciones adversas.

Cerramos un 2022 con la inauguración de una nueva oficina, un espacio renovado y amplio que facilitó el reencuentro y la interacción con otras organizaciones. Con la finalización de proyectos importantes para la organización en diciembre de este año, nos encaminamos a la concreción de nuevos desafíos, incorporando mayor diversificación en la cartera de donantes de ELA. Esto nos permitirá ampliar la agenda de trabajo en particular en materia de participación política, algo central de cara al próximo período electoral.

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 es positivo y sumado al saldo positivo existente al inicio del mismo se proponen pasarlo al próximo ejercicio.

IV. Agradecimientos

Nuestro especial agradecimiento al trabajo comprometido y responsable de las integrantes de ELA de todas las áreas. Con cambios en el equipo, logramos sostener el compromiso característico de una organización que sigue creciendo y consolidándose como una institución de referencia para la Argentina y la región. A las consultoras que han colaborado con nuestro trabajo sumándose a los diversos proyectos agradecemos su desempeño profesional y comprometido. A las instituciones donantes, tanto de la cooperación internacional como de las agencias de las Naciones Unidas, fundaciones internacionales, el sector gubernamental y el sector privado que acompaña nuestras acciones y confía en nuestro trabajo, nuestro agradecimiento por su confianza y apoyo. Valoramos profundamente el trabajo de nuestras integrantes y colaboradoras que se suman y acompañan con dedicación esfuerzo y compromiso los diversos proyectos, valoramos el inquebrantable respaldo de las socias y la confianza de las organizaciones e instituciones que de diversa manera apoyan nuestro trabajo.

EL CONSEJO DIRECTIVO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de noviembre 2023

Laura Cecilia Pautassi

famonj

Presidenta